

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 101 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

21 MAR 2019
USHUAIA,

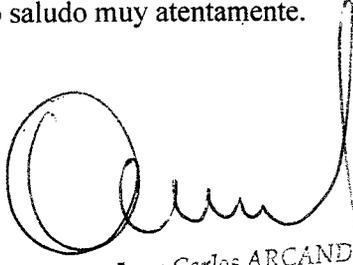
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Georgina GÓMEZ, D.N.I. N° 11.518.499, Legajo N° 3332/4, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Integrante del Bloque U.C.R. – CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 1 de Abril del año en curso y hasta el día 16 de Diciembre del mismo.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO